

los intereses que devengan se produce en el momento de su amortización a su vencimiento, sin que tengan lugar pagos periódicos de cupones. El tipo de interés nominal será el concertado entre el emisor y el inversor, en la colocación de pagarés por medio de la negociación telefónica y telemática directa. En las emisiones mediante subasta el tipo de interés nominal será en el que se resuelva la adjudicación de ésta.

Período de suscripción: El presente programa de emisión de pagarés estará en vigor un año contado a partir de su verificación y registro por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Durante la vigencia del programa y, en tanto se produzcan emisiones de Pagarés por cualesquiera de los dos sistemas previstos, hasta cubrir el importe máximo a emitir, los inversores finales que lo deseen podrán suscribir los Pagarés en los términos previstos en el folleto explicativo de la emisión.

Amortización: La amortización de los Pagarés se efectuará a la fecha de su vencimiento al 100 por 100 de su valor nominal, libre de gastos para el tenedor.

Fiscalidad: La presente emisión está sometida a la legislación general en materia fiscal, que se especifica en el folleto inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Aportación de liquidez al mercado: Se ha establecido un mecanismo de liquidez para el inversor en general para todos los pagarés emitidos al amparo del presente programa. De acuerdo con las condiciones establecidas en la Orden del 31 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto) sobre valores de elevada liquidez, los pagarés de la presente emisión con un plazo de vencimiento o remanente de amortización inferior o igual a dieciocho meses tendrán la condición de elevada liquidez, toda vez que cumplen los criterios segundo y tercero del apartado primero de la mencionada Orden y que con respecto al primero de ellos se procederá a solicitar la negociación en el mercado AIAF. Se designa al SCLV como entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta. Para ello, «Bankinter, Sociedad Anónima», ha formalizado con «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima» (entidad contrapartida) un contrato de compromiso de liquidez.

Garantías: La presente emisión cuenta con la garantía patrimonial universal de «Bankinter, Sociedad Anónima». El rating del banco para sus emisiones a corto plazo es de P 1 y A 1, y A1 y A para sus emisiones a largo plazo, por parte de las Agencias Moody's y Standard & Poor's respectivamente.

Esta emisión ha sido inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Existe un folleto informativo a disposición del público, de forma gratuita, en la sede social del emisor, sita en el paseo de la Castellana, número 29, de Madrid, así como en cualquiera de las sucursales de «Bankinter, Sociedad Anónima».

Madrid, 14 de marzo de 2001.—El Secretario general y del Consejo de Administración.—12.807.

**BORN MOLINAR, S. L.**  
(Sociedad absorbente)

**SUCESORES**  
**DE JOSÉ TERRASA, S. L.**  
(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de «Born Molinar, Sociedad Limitada», y «Sucesores de José Terrasa, Sociedad Limitada», adoptaron, por unanimidad, proceder a la fusión por absorción de «Sucesores de José Terrasa, Sociedad Limitada», por parte de «Born Molinar, Sociedad Limitada», con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balan-

ce de fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 7 de marzo de 2001.—El Administrador de «Born Molinar, Sociedad Limitada», y el Administrador de «Sucesores de José Terrasa, Sociedad Limitada».—12.010.

2.ª 21-3-2001

## **BOTTOM UP INVERSIONES,** **S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de abril de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 18, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación, si procede, de los Estatutos Sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo sobre la misma. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 14 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.555.

## **CAJA DE AHORROS** **DE CASTILLA-LA MANCHA**

*1.ª Emisión de Obligaciones Subordinadas de la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real, de 15 de marzo de 1988*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones Subordinadas de la 1.ª emisión de la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real, de 15 de marzo de 1988 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 16 de marzo de 2001 y hasta el día 15 de marzo de 2002, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 3,75 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en marzo de 2002.

Cuenca, 15 de marzo de 2001.—Domingo Fernández Palanco, Director del Área de Tesorería y Mercado de Capitales.—12.549.

## **CENTRO COMERCIAL** **GUADALAJARA, S. A.**

*Disolución de la sociedad*

«Centro Comercial Guadalajara, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, pone de manifiesto que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 21 de diciembre de 2000, ha acordado la disolución de la sociedad, con cesión global del Activo y Pasivo de la misma al accionista único «Hercasa Inmobiliaria, Sociedad Anónima» y, en consecuencia, sin apertura del proceso de liquidación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 266 del mismo texto legal. Igualmente, se pone en conocimiento de los acreedores de «Centro Comercial Guadalajara, Sociedad Anónima» y «Hercasa Inmobiliaria, Sociedad Anónima» su derecho a oponerse al presente proceso.

Guadalajara, 13 de marzo de 2001.—El Presidente de «Centro Comercial Guadalajara, Sociedad Anónima», Carlos Cercadillo Cuerda.—12.231.

## **CENTRO RESONANCIA** **ANTEQUERA, S. A.**

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada con fecha 31 de enero de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en las instalaciones que la empresa posee en Antequera (Málaga), calle Torre de Hacho, 34, el día 21 de abril de 2001, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de la gestión social y de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio, correspondiente al año 2000, y aprobación, en su caso, si procede.

Segundo.—Resolver sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta en la propia Junta, y en su defecto designación de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a estos efectos. Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser some-

tidos a la aprobación, en el domicilio social, y podrán solicitar, si lo desean, envío de copia a domicilio.

Antequera, 6 de marzo de 2001.—José Manuel Bravo Muñoz.—12.212.

#### Anexo

Presidente del Consejo de Administración.

### CLOTHING BUSSINES CO, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en las instalaciones sitas de avenida Vilafranca, 21, polígono industrial de Sant Pere Molanta, Olérdola (Barcelona), a las diez horas del día 25 de abril del 2001, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos del órgano de administración.

Segundo.—Remuneración del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público.

Quinto.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho de todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Olérdola, 14 de marzo de 2001.—El órgano de administración.—12.580.

### CODISA IMPORT, S. A.

*Anuncio disolución y liquidación*

Por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la entidad «Codisa Import, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social de dicha entidad, el día 28 de febrero de 2001, se hace público el acuerdo unánime de disolución y liquidación simultánea de la compañía, en base al siguiente Balance final aprobado:

	Pesetas
Activo:	
Entidades públicas .....	1.046.074
Tesorería .....	56.337.965
<b>Total Activo .....</b>	<b>57.384.039</b>
Pasivo:	
Capital .....	50.000.000
Reservas .....	8.234.275
Resultado explotación .....	-850.236
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>57.384.039</b>

Barcelona, 1 de marzo de 2001.—El Liquidador, Jaime Morató de Dalmases.—12.232.

### COMPañÍA AÉREA DE VALENCIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria a celebrar en los salones del hotel «Sidi Saler» (urbanización El Saler) de Valencia, a las doce horas, del día 25 de abril de 2001, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a la misma hora y lugar, del siguiente del día 26 de abril de 2001, conforme al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, toda la documentación cuya aprobación va a someterse a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener su remisión de forma inmediata y gratuita si así lo solicitan, como también pueden recabar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, tanto con antelación a su celebración como verbalmente durante la misma. Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona aunque ésta no sea accionista en los términos legales y estatutariamente previstos.

Valencia, 5 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.131.

### COMPASS INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de abril de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 18, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación del acuerdo cuarto del Consejo de Administración de fecha 8 de enero de 2001, y, en lo menester, autorización para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo sobre la misma. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria, por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 14 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.547.

### CONSTRUCCIONES CULTURALES, S. A. (COCSA)

Quedan convocadas las Juntas generales de accionistas, ordinaria y extraordinaria, de esta sociedad para su celebración en el domicilio social, sito en Oviedo, en la calle Yela Utrilla, número 2, escalera B, 11 D, a las diez horas, la ordinaria, y a las once horas, la extraordinaria, ambas del día 27 de abril de 2001, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora con arreglo a los siguientes órdenes del día:

#### Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

#### Junta general extraordinaria

Primero.—Reducción del capital social en la cifra de 272.117.928 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, que pasa de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas a 362,72 pesetas de valor nominal. La finalidad de esta reducción es el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio para absorber pérdidas acumuladas de la misma cuantía, servirá de base el Balance al 31 de diciembre del 2000, previamente verificado por el Auditor de cuentas nombrado al efecto, y modificar, en consecuencia, el artículo 7.º de los Estatutos sociales para adecuarlo a la nueva cifra del capital social.

Segundo.—Redenominar la cifra de capital social a euros y modificar, en consecuencia, el artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ejercitar sus derechos de información previa en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 8 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.592.

### CONSTRUCTORES R. G. TALAVERA, S. L. (Sociedad escindida)

y

### BALCÓN DE CERVINES, S. L. DESARROLLO PARCELARIO, S. L. (Sociedades beneficiarias)

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en la de Sociedades Anónimas, de aplicación, la Junta general extraordinaria de «Construcciones R. G. Talavera, Sociedad Limitada», celebrada el 9 de marzo de